

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7876 *ACUERDO de 28 de abril de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña Ana María Iguacel Pérez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de abril de 2005,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a doña Ana María Iguacel Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Lérida, mientras desempeñe el cargo de Asesora Responsable del Justicia de Aragón, para el que ha sido nombrada, con efectos del día 3 de mayo de 2005.

Madrid, 28 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

7877 *ACUERDO de 28 de abril de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don José María Macías Castaño.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 356. c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículo 205 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de abril de 2005,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don José María Macías Castaño, Magistrado, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados, con efectos del día 2 de mayo de 2005.

Madrid, 28 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

7878 *ACUERDO de 28 de abril de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Manuel Chacón Alonso.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica 6/1985,

de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de abril de 2005,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Manuel Chacón Alonso, Magistrado del Juzgado de Instrucción número 10 de Málaga, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional en régimen de adscripción temporal para el que ha sido nombrado, con efectos del día 12 de abril de 2005.

Madrid, 28 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

7879 *ACUERDO de 10 de mayo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2004/2005, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha y Cataluña.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha y Cataluña:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña María José Sánchez Sánchez, Juez Sustituta de los Juzgados de Guadalajara, Molina de Aragón y Sigüenza (Guadalajara).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Francisco José González Ruiz, Juez Sustituto de los Juzgados de Barcelona (Barcelona).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

7880 *ACUERDO de 11 de mayo de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Alfredo Elías Mondeja Juez Sustituto de Málaga, Antequera, Archidona, Coin, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial

2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Alfredo Elías Mondeja Juez Sustituto de Málaga, Antequera, Archidona, Coin, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7881 *REAL DECRETO 524/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Carmen Fontes Muñoz como Directora General de Comunicación Exterior.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Fontes Muñoz como Directora General de Comunicación Exterior, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

7882 *REAL DECRETO 525/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República del Camerún.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República del Camerún, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

7883 *REAL DECRETO 526/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República Centroafricana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República Centroafricana, con residencia en Yaundé, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

7884 *REAL DECRETO 527/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República del Chad.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República del Chad, con residencia en Yaundé, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

7885 *REAL DECRETO 528/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don Pablo Zaldívar Miquelarena como Embajador de España en la República de Eslovenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Zaldívar Miquelarena como Embajador de España en la República de Eslovenia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

7886 *REAL DECRETO 529/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Cacho Quesada como Embajador de España en la República Árabe Siria.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Cacho Quesada como Embajador de España en la República Árabe Siria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ